

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3134 *TIMAC AGRO ESPAÑA, S.A.*

El Administrador único de Timac Agro España, S.A. (la "Sociedad") convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en el Polígono Industrial de Arazuri-Orcoyen, calle C, número 32, Orcoyen (Navarra), el día 31 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y de la gestión social.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación del artículo 18.º de los estatutos sociales, en relación con la retribución del órgano de administración de la Sociedad.

Sexto.- Inclusión de un nuevo artículo 18.º bis de los estatutos sociales, en relación con los sistemas de retribución del órgano de administración de la Sociedad.

Séptimo.- Inclusión de un nuevo artículo 18.º ter de los estatutos sociales, en relación con los requisitos y prohibiciones para desempeñar el cargo de administrador de la Sociedad.

Octavo.- Cese y nombramiento de Administrador único.

Noveno.- Determinación de la retribución anual del Administrador único de la Sociedad para el año 2020 y para el año 2021.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social o a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y auditoría relativos a dichas cuentas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta bajo los puntos quinto, sexto y séptimo del orden del día y el informe formulado por el órgano de administración justificativo de dichas modificaciones, así como a solicitar a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Orcoyen (Navarra), 17 de junio de 2020.- El representante persona física de Compagnie Financiere et de Participations Roullier, S.A. (C.F.P.R.), Administrador único de la Sociedad, Henri Paul Marcel Boyer.

ID: A200026202-1